

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA INDUSTRIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS INPROLAC S.A**

En la ciudad de Cayambe, a 11 de abril de 2017, siendo las 09h15, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle Victor Cartagena No. 6-37 intersección 24 de Mayo, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía señores Eduardo Cadena Fuertes, por sus propios derechos, Roberto Eduardo Cadena Calderón, por sus propios derechos, Doris Margarita Cadena Calderón, por sus propios derechos y Ana Gabriela Cadena Calderón, por sus propios derechos la cual se encuentra debidamente representada bajo poder otorgado a la señora Nieves del Carmen Calderón Guerra.

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social y pagado de la Compañía, conforme al siguiente detalle:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL SOCIAL</b>
Eduardo Cadena Fuertes	\$310,001
Roberto Eduardo Cadena Calderón	\$155,000
Doris Margarita Cadena Calderón	\$155,000
Ana Gabriela Cadena Calderón	\$155,000
<b>TOTAL</b>	<b>\$775,001</b>

Dirige la Junta el Presidente de la Compañía señor Roberto Eduardo Cadena Calderón y actúa como Secretario Ad-Hoc, el Gerente General señor Gilberto Vargas Ávila.- Acto seguido, el Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum.- El Secretario informa que están presentes todos los accionistas de la compañía, y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General.

El presidente propone como orden de día el siguiente:

1. Informe de la Gerencia General ejercicio económico 2016.
2. Informe del Comisario ejercicio económico 2016.
3. Informe del Auditor Externo Ejercicio Económico 2016.
4. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.

Puesto en consideración de los señores accionistas se aprueba por unanimidad el orden del día y se procede con el mismo:

1. INFORME DE LA GERENCIA GENERAL.- El señor Gerente General pone a consideración su informe haciendo énfasis en el análisis de



- mercado y sus perspectivas para el año venidero, este informe luego de ser analizado es aprobado por unanimidad por la Junta General.
2. INFORME DEL COMISARIO. - El Secretario da lectura al informe del Comisario, La Junta General resuelve por unanimidad, aceptar y aprobar el informe presentado.
  3. INFORME DEL AUDITOR EXTERNO. - El Secretario da lectura al informe del Auditor Externo, el que es aprobado por unanimidad por la Junta General.
  4. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.- La Presidencia siguiendo con el orden del día pone en consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016, con la indicación que dichos documentos fueron enviados previamente a los accionistas para la debida revisión. La Junta General en conocimiento del punto del orden del día que se encuentra tratando, por unanimidad resuelve aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.

Luego de unos minutos se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta la que se la aprueba por unanimidad sin modificaciones. Se termina la sesión a las 12H40, firmando para constancia todos los asistentes, por tratarse de una Junta Universal, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.



Roberto Eduardo Cadena C.  
PRESIDENTE



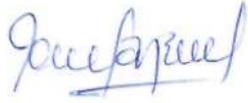
Gilberto Vargas Ávila  
GERENTE GENERAL – SECRETARIO AD-HOC



Eduardo Cadena Fuertes  
ACCIONISTA



Ana Cadena Calderón  
ACCIONISTA



Doris Cadena Calderón  
ACCIONISTA



Roberto Cadena Calderón  
ACCIONISTA